



Martes, 3 de octubre de 2023

La Agencia Asturiana de Cooperación convoca el II Premio a la Promoción de los Derechos Humanos

– El plazo para presentar candidaturas concluye el 1 de noviembre

La Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo ha convocado la segunda edición del Premio a la Promoción de los Derechos Humanos, que tiene por finalidad reconocer a personas o entidades que se hayan distinguido por su lucha a favor de la libertad y los derechos humanos y, especialmente, de quienes injustamente han sido objeto de persecución o han sufrido detenciones, condenas o castigos a causa de su compromiso con los valores cívicos.

El premio, dotado con 6.000 euros, persigue también promover entre la ciudadanía asturiana la justicia social y los derechos humanos.

Cualquier entidad o institución con sede o delegación en Asturias puede proponer candidaturas hasta el 1 de noviembre.

El jurado tendrá en cuenta, entre otros criterios, la relevancia de la entidad o persona en la sociedad asturiana, su trayectoria en la defensa de los derechos humanos o a la contribución a la prevención de las violaciones de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, colectivos y de los pueblos, según la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En la primera edición, recibió el galardón la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri), de Chile, por su trabajo para fomentar el feminismo campesino y popular, su contribución a la soberanía alimentaria y su constatable apoyo al desarrollo sociocultural, espiritual y político de las mujeres indígenas, además de su aportación al empoderamiento de mujeres defensoras de derechos humanos.

Las bases de la convocatoria pueden consultarse en el siguiente enlace:
<https://acortar.link/dgPspT>

